

Municipalidad Distrital de Los Olivos Resolución de Alcaldía N° 091-2021

Los Olivos, 29 de Abril de 2021

VISTO: La Resolución de Alcaldía Nº 69-2021 del 14 de abril de 2021, Informe N° 103-2021-MDLO/GRRHH/EE e Informe N° 008-2021/MDLO/GRRHH-ESO, Proveído N° 607-2021-MDLO/GM de la Gerencia Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, con Informe N° 103-2021-MDLO/GRRHH/EE el Gerente de Recursos Elumanos concluye: "En base a lo antes señalado la Gerencia de Recursos Humanos accomienda que se otorgue el descanso físico vacacional al empleado de confianza sujetos al regimen especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS regulado por el Decreto degislativo 1057 señalado en el Anexo I del presente. Asimismo, se adjunta el memorándum de vacaciones correspondiente.". Al respecto obra el Proveído N° 607-2021-MDLO/GM de la Gerencia Municipal, tal como especifica;

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 69-2020, de fecha 14 de abril de 2021, se encargó la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, al CPC. Cesar Augusto Zevallos Mendoza desde el 14 de Abril de 2021 hasta el 28 de abril de 2021, en tanto dure el descanso físico de su titular; con retención del su cargo titular de 30 descente de Atención al Ciudadano y Gestión Documental; acorde a los fundamentos carimidos en la presente;

Que, en atención al Informe N° 103-2021-MDLO/GRRHH/EE con Resolución de Gerencia de Recursos Humanos Na 016-2021-MDLO/GRRHH/EE se reconoce y otorga licencia por salud con goce de remuneración del servidor Beder Clayck Guevara Pérez, a partir del 29 de abril al 05 de mayo de 2021 por el periodo de siete (07) días, en consecuencia se hace necesario encargar las funciones de Gerente (e) de Administración y Finanzas;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20º inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

DISTRUTAL

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS, al CPC. CESAR AUGUSTO ZEVALLOS MENDOZA desde el 29 de abril al 05 de mayo de 2021 por el periodo de siete (07) días, en tanto dure el descanso físico de su titular; con retención del su cargo titular de SUBGERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL; acorde a los fundamentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la GERENCIA MUNICIPAL y a la GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS para los fines de su estricta competencia funcional; y a la SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Abog. Rosa E. Sitva Malasquez de Swayne
REG CAL 23850

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Felipe B. Castillo Alfaro